

DECRETO DE PAGO

SALUD

50c.746

DECRETO N° 1004 QUILLON, martes 5 septiembre 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:3, 0-1354

SR(ES): COPELEC LTDA.

RUT:80.237.700-2

LA SUMA DE \$:658.115

Y SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA PERIODO 26/06/2023 HASTA 25/07/2023. CORRESPONDIENTE A LAS POSTAS DE COYANCO, LIUCURA ALTO. CECOSF CASINO Y SALA MULTIUSO DEL CECOSF. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE HABER RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

658.115 658.115 TOTALES : MINISTRO D SECRETARIO MUNICIPAL O. DES NOMBRE EGRESO Nº 1106 74L9 RECIBI CONFORME